El Departamento/Plan/Programa de.........................................................................….............
solicita se apruebe en Consejo Escolar la siguiente actividad

Complemenatria

Extraescolar

y sea incluida en la Programación General Anual del Centro.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | CURSO | GRUPO | FECHA | PRESUPUESTO | PROFESORES RESPONSABLES |
|  |  |  |  |  |  |

Notas:

1. Los organizadores de actividades no incluidas previamente en la Programación General Anual deberán elaborar la anterior documentación con suficiente antelación para su posterior estudio por parte del Consejo Escolar. Para que se realice una actividad, esta debe estar contemplada en la Programación General Anual (bien antes del 30 de octubre, bien por haber sido incluida posteriormente por el Consejo Escolar)
2. El plazo de finalización de los preparativos será quince días antes de la realización, de manera que pueda convocarse la sesión del Consejo Escolar en los plazos reglamentarios.

En Salobreña a.................................. de...............................................de 20........

 Fdo. Jefe/a de Departamento/Coord. Plan/Programa de...............................……………………..

 (Entregar al Jefe de Actividades Complementarias y Extraescolares)